

Escuela de Música "Andrés Isasi" de Getxo: Convocatoria de la concesión de subvenciones al alumnado de la Escuela de Música para las cuotas de enseñanza del curso 2017-2018.

Extracto de la Resolución de Presidencia 119/2017 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones al alumnado de la Escuela de Música para las cuotas de enseñanza del curso 2017-2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrnas/es/index>

Primero.- Objeto

El objeto de estas bases es regular las ayudas destinadas al alumnado de la Escuela de Música empadronado en Getxo que se encuentra en situación económica más desfavorecida, asegurando el acceso real a la práctica musical a este tipo de familias, entendiendo dichas prácticas como elementos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as y su desarrollo integral como personas.

Segundo: Beneficiarios

Podrá ser sujeto de esta subvención la persona que cumpla los siguientes requisitos:

- 1.- Estar empadronadas/os en el municipio de Getxo.
- 2.- Estar matriculada/o en la Escuela de Música y/o tener hijas o hijos escolarizados en la Escuela de Música y empadronados en el municipio de Getxo.
- 3.- . Cumplir los requisitos económicos que se recogen en las bases de la convocatoria.

Tercero.- Bases reguladoras

Las bases reguladoras de las subvenciones han sido aprobadas por Resolución de Presidencia 119/2017 de 14 de noviembre de 2017 y serán publicadas en el Boletín Oficial de Bizkaia en el mismo día que la convocatoria.

Cuarto.- Cuantía

El importe de la convocatoria es de 57.000.- euros.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia

Sexto.-

El texto completo de las Bases de la convocatoria se encuentra en la siguiente dirección: <http://www.getxo.eus/DocsPublic/musika/castellano/documentos/becasmusika2017.pdf>

Getxo, 23 de noviembre de 2017. Koldo Iturbe Mendilibar, presidente de la Escuela de Música "Andrés Isasi"